

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36507** ANEMAR BELLEZA, S.L.

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 255/11, seguida a instancia de Noemi Hernández Pastor, se ha dictado con fecha de 2-11-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 32.549,63 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084293-1